

OFICIO ORD. N° 249

MAT: Remite propuesta para mejorar procedimiento aplicado a exportación de servicios.

ANT: Medida N° 17 de Agenda de Mejoramiento de Procedimientos Aduaneros 2009

ADJ: Propuesta e informe de diagnóstico del procedimiento aplicable a la salida de exportación de servicios, a objeto de facilitar dicho procedimiento.

VALPARAISO, 07.01.2010

**DE: SECRETARIA TECNICA AGENDA DE MEJORAMIENTO PROCEDIMIENTOS
ADUANEROS 2009**
A : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

La Medida N° 17 de la Agenda de Mejoramiento de Procedimientos Aduaneros 2009, tuvo por objeto revisar el procedimiento aplicable a la salida de exportación de servicios, a objeto de facilitar dicho procedimiento.

De esta manera se efectuó en una primera parte una revisión del contexto en el cual se desarrolla este mercado y cuál es el rol que cabe al Servicio de Aduanas en él.

El análisis continúa con una revisión de las normas chilenas, principalmente aduaneras que regulan este mercado, para luego revisar en específico los principales cambios introducidos a través de la Resolución N° 2511/07 y su impacto relevante tanto para el usuario como para la fiscalización de Aduana.

Finalmente, se exponen en el contexto de las tendencias internacionales y la relevancia dada por la política comercial chilena a este sector, las principales oportunidades de mejora, culminando de esta manera con las propuestas a desarrollar.

En este informe han participado representantes de las Subdirecciones Jurídica, Técnica, Fiscalización e Informática de la Dirección Nacional de Aduanas, mediante reuniones de trabajo en que se revisaron los antecedentes y definieron las propuestas que se formulan.

A través de este oficio entregamos a usted el documento que detalla la propuesta y el diagnóstico mencionado.

Con la entrega de este documento damos por cumplida esta medida en lo que corresponde al año 2009 y esperamos sus instrucciones en relación a la implementación de lo propuesto en este informe.

Saluda atentamente a usted,

ESTER VERGARA ORMAZABAL
SECRETARIA TECNICA AGENDA MEJORAMIENTO
PROCEDIMIENTOS ADUANEROS 2009

c.c.: Subdirector Técnico; Jurídico; Informático y Fiscalización.